Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 10 de Agosto de 2000

EXPEDIENTE Nº 8.256/00

RES. D. CS. Exs. Nº 167/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno, Sr. Ignacio Augusto Boasso - L.U. Nº 204.931 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Física (Plan/97) de esta Facultad;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 5 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. IGNACIO AUGUSTO BOASSO - L.U. Nº 204.931 reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Física (Plan/97) de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

LICENCIATURA EN FISICA – PLAN/97		LIC.EN ANALISIS DE SIST.-PLAN/84
MATEMATICA 1	por	Introducción a la Matemática y A.L.G.A.

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas